

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALEROTRIP S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2020.

En Puerto Ayora, a los 14 días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PAMPAS COLORADAS Calle: ALBATROS Número: 33 Intersección: ISABELA se instala la Junta General de accionistas de la Compañía ALEROTRIP S.A.

Con la presencia de la señora ROSARIO ELIZABETH LEMOS JÁTIVA, portadora de la Cedula de ciudadanía #1704824083 y, propietaria de CUATROCIENTAS acciones Ordinarias y Nominativas a un valor de ocho dólares cada una representando en CINCUENTA por ciento del total y, con la presencia también del señor DANIEL ALEJANDRO CALDERON LEMOS, portador de la cedula de ciudadanía # 1716728983 y, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas a un valor de ocho dólares cada una representando el CINCUENTA por ciento del total.

Preside la sesión la señora Rosario Elizabeth Lemos Játiva, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor Daniel Alejandro Calderón Lemos, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía ALEROTRIP que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretario se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

La accionista señora Rosario Elizabeth Lemos Játiva, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que por secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sra. Rosario Elizabeth Lemos Játiva, f) Sr. Daniel Alejandro Calderón Lemos.



Sra. Rosario Elizabeth Lemos Játiva

Accionista



Sr. Daniel Alejandro Calderón Lemos

Accionista - Secretario Ad-hoc

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ALEROTRIP S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2020**

Señora Rosario Elizabeth Lemos Játiva, propietario de 50 acciones, con derecho a 50 votos.

Señor Daniel Alejandro Calderón Lemos, propietario de 50 acciones, con derecho a 50 votos.

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, representado por CIEN acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Puerto Ayora, 14 de abril del 2020



Sra. Rosario Elizabeth Lemos Játiva

Presidente



Sr. Daniel Alejandro Calderón Lemos

Secretario Ad-hoc